



Universidad Tecnológica de la Selva <abogado@laselva.edu.mx>

CONDICIONES PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA Y VIGILANCIA

1 mensaje

Universidad Tecnológica de la Selva <abogado@laselva.edu.mx>

23 de febrero de 2022, 22:01

Para: Dirección de Finanzas <finanzasutselva@laselva.edu.mx>

Buenas noches CP. Lupita,

Adjunto archivo que contiene las condiciones que se están manejando en los contratos de enero y febrero de los servicios de limpieza y vigilancia.

Lo anterior, para efectos de tomarlos en cuenta en las bases de la licitación correspondiente.

Saludos cordiales.

Atte.

Lic. Gaby Gómez



SERVICIOS DE LIMPIEZA Y VIGILANCIA.docx

34K